



## ACUERDO No.00311-2019

## EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE **SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

## ACUERDA:

**PRIMERO:** 

CONCEDER LICENCIA NO REMUNERADA a la Ciudadana: SUYAPA INEZ CLAROS GUEVARA, del 22 de julio del 2019 hasta el 21 de noviembre de 2019 en el Cargo de: ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 11, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; PLANIFICACIÓN, VERSIÓN 000002, GRUPO 03, NIVEL 10, PUESTO No.002060; SUELDO

MENSUAL LPS. 34,100.00.

**SEGUNDO:** 

Hacer las transcripciones de Ley

**COMUNIQUESE.** 

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de julio, 2019

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO POR LEY

COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO